

EL CORREO DE CADIZ

Año X.—Núm. 2.551.

EDICION DE LA NOCHE

Jueves 23 de Mayo 1918

De Instrucción pública

Se remite al Rectorado de Sevilla instancia de la maestra de Algodonales D.ª María de la S. Jurado Armario, solicitando un mes de licencia por enferma.

— El maestro de Ubrique don Francisco F. tou Lucas eleva instancia solicitando tomar parte en las oposiciones a plazas de sueldos de 3.000 pesetas.

— Se da traslado a la maestra del Puerto de Santa María señora del Río, de una orden de la Dirección General, desestimando la petición de ascenso.

— El Ilmo. Sr. Director general de primera enseñanza devuelve instancia de la maestra de Jerez señora Martín, solicitando licencia para actuar en las oposiciones a ingreso en el Registro que se han de celebrar en Salamanca.

— Se remiten a la Junta Central talones resguardos de transferencia y certificación de las bajas ocurridas en las nóminas durante el mes de Abril último.

— El día 22 del actual terminó el plazo para solicitar tomar parte en las oposiciones a sueldos de 2.000 y 3.000 pesetas.

De esta provincia las han solicitado cuatro maestros y dos maestras.

AUDIENCIA

En la Sala primera no había señalamientos para hoy.

— En el juicio de ayer por homicidio contra Antonio Jiménez Castillo, por haber matado a su hermano Juan, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad, siendo condenado al procesado a la pena de seis años de presidio.

— En la segunda se suspendió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Algeciras por el delito de estafa contra Paulino Tovar Herrera, por incomparecencia de éste.

— En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el juzgado de Sanlúcar de Barrameda por el delito de hurto contra Sebastián Rodríguez Cerezo, para el que el Ministerio Público retiró la acusación una vez practicadas las pruebas.

— En la repetida Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de San Miguel, de Jerez de la Frontera, por el delito de lesiones contra Francisco Barea Diana.

Practicadas las pruebas el Ministerio Público retiró la acusación.

— Juró hoy el cargo de abogado fiscal sustituto de esta Audiencia, el letrado don Joaquín Amigusti.

— Señalamientos para mañana: Sala 1.ª.—Medina.—Asesinato.—Joaquín Serván García.—Abogado, Sr. Portela.

Sala 2.ª.—Algeciras.—Atentado.—José Jiménez Vaca.—Abogado, señor Meléndez.

Puerto Santa María.—Ricardo Cañamaque Sandora.—Abogado, señor Fernández Repeto.

Sanlúcar.—Lesiones.—Alejandro Rivas Solís.—Abogado, Sr. Bltrami.

HACIENDA

Para mañana se han puesto al pago por la Tesorería de Hacienda los siguientes libramientos a favor de las personas que a continuación se expresan:

D. Juan Cornejo, 101.20 pesetas; don Francisco Collado, 237.12; don Andrés Ramos, 237.12; don Martín Ramos, 237.12; don Bartolomé Dargado, 237.12; D. José Guerra, 237.12; don Juan Guzmán, 237.12; don Fernando Medina, 237.12; don Pedro Godicia, 237.12; Sr. Habilitado de la Guardia civil, 1.895.50; Sr. Jefe de Telégrafos, 3.037.41; Sr. Administrador de Correos, 48.89; don Francisco Picamil, 1.000; don Antonio Cejas, 270; Sres. Diez Hermanos, 164.77 y don Miguel Pérez Borrajo, 381.33.

Vapor correo "Reina Victoria"

Triplantes llegados en el vapor «Reina Victoria», refieren que este buque fué detenido el miércoles por un cañonero inglés, que lo condujo a Gibraltar, donde estuvieron varias horas.

Reconocieron el pasaje y documentación.

Desembarcaron a tres pasajeros españoles hijos de alemanes, los cuales, después de ser sometidos a un interrogatorio, los restituyeron al buque, el que zarpó acto seguido para este puerto.

El pasaje traído para este puerto es el siguiente:

D. Angel Paró, D. M. González, señora e hijo; D. Luis Wessenthild y señora; D. Andrés Parede, D. Antonio Escartin, D. Nicolás Cachero, D. Hans Schuter, D.ª Luisa Raso, D. Ernesto Danton, Sres. de Agueda Guerra, D. David Chao, D. Eduardo Alemán, D. José M.ª Rubio, don José Meiz, D. Jesús Carretero, don Miguel Sánchez, D. Joaquín Mejías, D. Juan Becerra y D. Sebastián Moreno.

RELIGIOSAS

Para mañana

Iglesia de San Felipe Neri: A las seis y media de la tarde empieza el triduo Titular, predicando D. Francisco Carbonell y Avencilla, catedrático del Seminario y Capellán de las Hermanitas de los Pobres.

— Iglesia Castrens: A las ocho de la tarde se celebran los cultos al Señor del Polvorín, predicando el Sr. Cura. Continúan también los que se vienen celebrando del mes de María.

— Parroquia de San Antonio: Después de oraciones los Ejercicios al Señor de los Desamparados.

— Iglesia de Santo Domingo: Des-

pués de oraciones se celebrarán los Ejercicios al Señor de la Salud:

— Capilla de los Salesianos: Empezará el solemne triduo a María Auxiliadora, a las siete y media de la tarde, predicando el R. P. Fray Fermín Castillo, de la Orden de Predicadores con residencia en Jerez de la Frontera. 810

EL PATRON ORO

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el proyecto siguiente de ley:

REGIMEN MONETARIO

Artículo 1.º A partir del 1.º de Julio de 1919, quedará modificado el régimen monetario que estableció el decreto ley de 19 de Octubre de 1888, en el sentido de que solamente tendrán curso legal limitado las monedas de oro acuñadas y las que se acuñen con sujeción al citado decreto ley.

En su virtud, las monedas de plata de cinco pesetas que se hallan en circulación compartirán con las demás de dicho metal el carácter de moneda divisionaria, no pudiendo exigirse la admisión de los mismos en los pagos, entre particulares por cantidad superior a 50 pesetas, con la sola excepción de las Cajas del Tesoro público, que los recibirán sin limitación alguna.

Se autoriza al Gobierno para elevar circunstancialmente el expresado límite en los pagos del Estado, durante el período de desmonetización a que se refiere el art. 5.º

Art. 2.º El Gobierno procederá inmediatamente a colocar la Fábrica Nacional de la Moneda en condiciones de funcionamiento, adquiriendo el material necesario, por los medios que considere más rápidos y eficaces, y considerando al efecto comprendidos en el presupuesto de gastos para el año actual, los créditos indispensables destinados a dicha atención.

Art. 3.º En tanto se fabrica la cantidad de moneda nacional necesaria para abastecer las necesidades de la circulación, tendrá curso legal en España, desde la fecha fijada por el art. 1.º y hasta que se empiece su refundición, las monedas de oro extranjeras que al efecto se habiliten mediante la estampación de un cuño en que conste su equivalencia en pesetas y fracción de esta unidad en su caso.

No podrán habilitarse para la circulación las monedas cuyas condiciones intrínsecas, a consecuencia de desgastes por su uso u otra causa cualquiera, no correspondan de hecho a las que legalmente deban reunir.

Art. 4.º Comenzarán los trabajos de acuñación en 12 de Julio de 1919.

Art. 5.º Se procederá con toda la rapidez que las circunstancias consientan, a la desmonetización y venta de la plata sobrante, desde 1.º de Julio de 1919, que entrará en pleno vigor el patrón oro.

Entretanto queda el Gobierno autorizado para determinar la cantidad y clases de moneda cuya refundición considere que deba acometerse desde luego.

Art. 6.º Para los gastos que ocasiona la refundición y venta de la moneda de plata se autoriza un crédito ilimitado en los presupuestos, debiendo aplicarse anualmente diez millones de pesetas por lo menos.

Art. 7.º Se autoriza al Gobierno para amortizar, total o parcialmente, la Deuda perpetua exterior, así como para negociar Deuda interior por la cantidad necesaria hasta la extinción definitiva de aquella.

El producto de las ventas de plata que se realicen en los mercados extranjeros podrá aplicarse al reembolso de la Deuda exterior no domiciliada en España.

Art. 8.º Durante el período de la desmonetización de la plata sobrante no se acuñarán monedas de oro de valor inferior a 20 pesetas, quedando sin curso legal desde 1.º de Enero de 1919 los billetes de 25 pesetas, que el Banco de España retirará de la circulación. Se autoriza al Gobierno para suspender la medida si las circunstancias así lo aconsejaren.

Art. 9.º La participación o intervención que el Banco de emisión haya de tener en la refundición y venta de la plata constituirá una de las bases con arreglo a las cuales habrá de concederse en su día el privilegio de la emisión de billetes al portador.

MISCELANEA

Parroquia de San Antonio.

— En el día de ayer cumplieron con el Precepto Pascual en esta Parroquia, los alumnos de San Expedito, dirigidos por D. José Torres.

El Sr. Cura les dió la Sagrada Comunión, entre ellos a varios que por primera vez la recibían, dirigiéndole fervorosa plática en estilo sencillo, adecuada a la edad de los niños, que con toda devoción e interés le escucharon.

Mañana, en dicha Parroquia comunicarán los alumnos de las Escuelas de la calle de las Navas.

Destinos.—Ha sido destinado al Gobierno civil de esta capital, el oficial 5.º D. Juan Sastre Pascual.

— Se ha dispuesto que el oficial 2.º del Gobierno de esta provincia D. Obdulio Ramírez Peñuells, pase a continuar sus servicios al Ministerio de la Gobernación.

Visitas.—Hoy visitaron al señor Gobernador civil una comisión del Excmo. Cabildo Catedral compuesta por los Capitulares don Antonio Morales y don Francisco J. Peiró; don José Ray Santiago, comandante de la Guardia civil; don Valentín de la Varga; R. P. Guardián del Convento de San Francisco Fray Juan Guinart; don Ricardo Rodríguez Bordiá; señor Administrador de la Aduana.

Ocurrencias locales.—Fueron detenidos por apedrear las puer-

AVISO

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» saldrá de este puerto en viaje Venezuela-Colombia, haciendo, salvo contingencias, las escalas de costumbre, el día 27 del actual.

Cádiz 14 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica
DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor MONTERRAT saldrá de este puerto para Nueva York Cuba y Méjico, el día 4 del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz, 20 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

AVISO

El vapor «LEGAZPI» saldrá de este puerto para Venezuela y Colombia el día 9 del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz 20 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica,
DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «SAN CARLOS» saldrá para Fernando Póo el día 2 del próximo Junio, admitiendo carga y pasajeros.

Cádiz a 23 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

SUBSISTENCIAS

D. Luis Sancho, solicita guía para recibir 10 000 kilos de harina de trigo de Peñafiel (Valladolid).

— El señor alcalde de La Línea participa autorizó a don Simón Gárrica Enríquez, para adquirir 10 000 kilos de harina de Puente Genil (Córdoba).

— D. Luis Sánchez solicita guía para recibir dos partidas de harinas en total 30 000 de Córdoba (Peñafiel).

— El mismo, solicita guía para 10 000 kilos de harinas, vendidos a los Sres. D. José M.^a Alvarez, 2 000; Sres. M. Martínez y C.^a, 3 000; don Antonio Vázquez, 3 000 y don Luis Arroyo, 2 000.

— El Sr. Gobernador civil de Barcelona participa autorizó el embarque de 20 000 kilos de harinas consignado a D. Juan Martín, de ésta.

— Los Sres. Adame, Castro y Compañía solicitan guía para recibir 20 000 kilos de trigo de Alcaudete (Jaén).

NOTAS MUNICIPALES

D. José Romero solicita licencia para efectuar obras en la casa de la plaza de Silos Moreno, número 4.

— Los industriales establecidos en terrenos que ocuparon las murallas presentan instancia pidiendo la computación del canon que satisfacen por ocupación de los mismos.

— D. Santiago Abascal solicita enajenar un predio en Extramuros.

— El Sr. Coronel del Regimiento de Pavia remite nombramiento de cabo a favor de Pascual Pellicer Merello.

— La Alcaldía de D. Benito remite cédula para la señora Viuda de Iraola.

— La Delegación de Reformas Sociales solicita se le conteste un cuestionario que remite acerca de la industria y trabajo.

AGUA DE VILLAZA

BROQUERIA INGLESA

Imprenta de El Correo de Cádiz.

tas de la iglesia de la Merced Antonio Prado Fernández, de quince años, Juan Gil López, de catorce, y Pedro Vargas Díaz, de catorce.

Edificaciones.—D. Carlos Barrio y Gutiérrez, apoderado en esta capital de la Compañía Trasatlántica de Barcelona, ha presentado en este Gobierno instancia y proyecto solicitando del Excmo. Sr. Ministro de Fomento autorización para construir varias edificaciones en terrenos de la zona marítima terrestre de la playa de «Las Cabazuelas» término de Puerto Real, que fueron concedidos a dicha Compañía por Real orden de 26 de Febrero de 1917.

Cultos.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario a las nueve de la mañana del día 26 se celebrará solemne función a la Santísima Trinidad, predicando el Sr. Mayordomo del Seminario don Buenaventura García González.

Dicho día a las ocho y media se celebrarán los Ejercicios mensuales a Santa Ana.

Médico titular.—La Alcaldía de E. Gastor anuncia la provisión de una plaza vacante de médico titular dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Obras Publicas.—La Dirección general aprueba el acopio para la conservación de carreteras de Jerez a Trebujena, de Jerez a Alcazar y del Puerto Santa María a Sanúcar y Rota.

El pescado.—Esta mañana se ha expendido el pescado en el Mercado de la Libertad a los siguientes precios:

Acodias, 2'45; salmonetes, 2'45; eslamares, 2'45; pescadillas, 0'80, 0'90, 1'00, 1'05, 1'15 y 1'25; pilotas, 0'70, 0'80 y 0'90; besugos, 0'60 y 0'75; brecas, 1'25 y 1'35; japonesas, 1'00 y 1'20; usas, 1'40; a. ún., 2'20; morraillas, 0'60 y 0'75; úsas, 1'00, 1'20 y 1'25; raperas, 0'60 y 0'70.

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio católico los cadáveres de las personas siguientes:

D. Luciano Mauro Rodríguez, don Ricardo Mérida Martero, José E. Gómez Ruiz, D. Toribio Martín Torres, D. Antonio L'orca Davaza, Africa Romero Dominguez y Juan Roa Roa.

Multas.—Le han sido impuesta la multa de cincuenta pesetas por el Sr. Gobernador civil a los individuos Francisco Hernández García, Manuel Leal Gallardo, Miguel Rey Sepúlveda, Antonio Vera Carrillo, Antonio Chaiva, Gabriel Gutiérrez Román,

Gabriel Fernández e Hilario Muñoz, por negarse a adquirir guía de Sanidad de origen, en las ferias de Jerez, Medina y Alcalá de los Gazules.

Hespeleto.—Había hoy 48 asilados: 132 ancianos; 192 ancianas; 176 niños y 248 niñas.

Ingresaron los ancianos Antonio Blanco Bernal y José Ramos Bonet.

POR TELEGRAFO

(Conferencia de esta tarde.)

MADRID

Consejo en Palacio.—Política interior y exterior.

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso en el que hizo el resumen de la política exterior e interior.

Fijóse especialmente, respecto a quéta, en las elecciones presidenciales y legislativas de Portugal.

Respecto a los asuntos interiores hizo una exposición del nuevo régimen regimentario de las Cortes españolas.

Nota de la Presidencia.—Visitas al Sr. Maura.

En la Presidencia del Consejo de Ministros se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficiosa.

Han visitado al Sr. Maura el señor Obispo de Barbastro, el Sr. Gobernador de Fernando Póo, el Sr. Vázquez de Mella y el Comisario regio de Turismo.

Firma de Marina

El ministro de Marina Sr. Pidal ha puesto a la firma del Rey los siguientes decretos:

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley por el cual se modifica el art. 80 de la ley de Reclutamiento de la Armada.

— Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco al Ingeniero jefe del puerto de Barcelona.

— Destinando a la Jurisdicción de Marina de la corte al auditor señor Tapia.

— Idem a la Escuadra de Instrucción al auditor señor García Paño.

Noticias oficiales de provincias.
— **Formidables tormentas e inundaciones.**—Suceso marítimo misterioso.

En el Ministerio de la Gobernación se han facilitado a la Prensa los siguientes telegramas oficiales:

Zamora.—Sobre el pueblo de Benavente ha descargado una gran tormenta.

El pedrisco ocasionó grandes destrozos.

Dos casas se han hundido. La estación está inundada, y ha tenido que detener su marcha el tren que partió de la capital.

Se ha desbordado el canal y la línea férrea está cortada.

Logroño.—Ha descargado una gran tormenta de granizo y agua sobre esta provincia.

En el pueblo de Cervera han ocurrido grandes destrozos.

Varios edificios han resultado con importantes averías.

Coruña.—El Alcalde de Ribeira comunica que en los bajos de Corruedo se vió a un vapor que al parecer demandaba auxilio.

Al intentar aproximarse con ánimo de prestarle, los tripulantes amenazaron con revólvers, impidiendo a los auxiliares que se aproximaran.

Al mediodía zarpó dicho vapor con rumbo al Norte, llevando un remolcador en el cual se veían varias mujeres y un hombre.

Orden de la Plaza de hoy

Servicio para mañana:

Parada, A.ava.

Jefe de día: Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Alava, número 56, D. Aurelio Saenz Gracia.

Imaginario: Sr. Coronel del regimiento de Alava don Alfonso Alcazar.

Hospital y Provisiones: segundo capitán de Pavia.

Vigilancia 1.^a y 2.^a zona, Pavia; 3.^a y 4.^a, Alava.

Enfermos: Aavia.

Se dispone que desde el día 26 se vista el traje de verano.